INFORME DE DIAGNÓSTICO

Proyecto:	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD ACTIVA Y LA ACCESIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, ARAUCA.
Contiene:	INFORME DE DIAGNÓSTICO PARA EL PROYECTO "**ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD ACTIVA Y LA ACCESIBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, ARAUCA.**"
Elaboró:	Cristian Ricardo Somosa Pabón Profesional de Apoyo SPIM
Fecha elaboración:	Agosto de 2026

LISTA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. OBJETIVO GENERAL 4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
3.1. LOCALIZACIÓN 5
3.2. ALCANCE 6
4. DIAGNÓSTICO 6
4.1. CICLORRUTA ALAMEDA DE LA PAZ 6
4.2. MEJORAMIENTO DEL ACCESO EN ZONAS DE ESPACIO PÚBLICO 8
5. CONCLUSIONES 12

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización 5
Ilustración 2. Demarcación de la ciclorruta de la alameda de la paz 6
Ilustración 3. Adecuación del ingreso al centro de convivencia ciudadana 9
Ilustración 4. Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA 9

1. INTRODUCCIÓN

El espacio público constituye un elemento fundamental para garantizar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de la población, en particular de las personas con discapacidad, quienes requieren de una infraestructura accesible que les permita desplazarse en condiciones de autonomía y seguridad. La disponibilidad de rampas de acceso adecuadas y de una señalización vial clara y en buen estado incide directamente en el ejercicio del derecho a la movilidad y a la accesibilidad universal.

En este contexto, la adecuación del espacio público urbano desempeña un papel fundamental, dado que las condiciones de los accesos peatonales y de las vías destinadas a la movilidad activa inciden directamente en la seguridad de los usuarios y en la prevención de accidentes. Por ello, la construcción, adecuación y señalización de rampas de acceso, así como la demarcación de ciclorrutas, constituyen acciones necesarias para garantizar condiciones apropiadas de accesibilidad, seguridad vial y bienestar para la comunidad.

En el municipio de Saravena, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura y del Banco de Proyectos, desarrolla acciones encaminadas a mejorar las condiciones del espacio público, atendiendo las necesidades relacionadas con la accesibilidad para personas con discapacidad y con la seguridad vial de los usuarios de la ciclorruta de la Alameda de la Paz.

En atención a estas necesidades, se identificaron diferentes zonas del área urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca, en las cuales se proyecta la adecuación de rampas de acceso y la demarcación de la ciclorruta, en beneficio de la población allí asentada.

En desarrollo de lo anterior, se adelantó un proceso de diagnóstico técnico en los puntos identificados, con el propósito de determinar las condiciones actuales de accesibilidad y de señalización vial, y establecer las necesidades de intervención requeridas. Este diagnóstico constituye una herramienta técnica para la identificación, caracterización y priorización de las obras requeridas para la adecuación del espacio público proyectado.

Durante las visitas técnicas realizadas se efectuó la inspección visual de las condiciones existentes en cada punto, complementada con registro fotográfico, toma de medidas y levantamiento de información básica en campo. La evaluación comprendió, entre otros aspectos, el estado de las rampas de acceso existentes, la disponibilidad de señalización con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) y el estado de la demarcación horizontal de la ciclorruta de la Alameda de la Paz.

Como resultado del proceso de diagnóstico se identificaron diferentes situaciones, entre ellas la ausencia de rampas de acceso en puntos de alta afluencia peatonal, rampas existentes sin la debida señalización horizontal y una demarcación de la ciclorruta deteriorada por el uso y el paso del tiempo, cuya atención resulta necesaria para garantizar condiciones apropiadas de accesibilidad y seguridad vial para la población beneficiaria.

Los puntos objeto del presente diagnóstico corresponden a la ciclorruta de la Alameda de la Paz, el Centro de Convivencia Ciudadana y la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, ubicados en el área urbana del municipio de Saravena. Para cada uno de los puntos visitados se realizó la identificación de las condiciones particulares del lugar,

permitiendo establecer las necesidades de intervención de acuerdo con el estado observado durante las visitas técnicas.

La información recopilada y analizada en el presente documento constituye un insumo técnico para la planeación y toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, orientadas a la formulación y ejecución del proyecto de mejoramiento del espacio público mediante la adecuación de rampas de acceso y la demarcación de la ciclorruta. De esta manera, se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, seguridad vial y movilidad de la población beneficiaria del municipio de Saravena.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el diagnóstico técnico de las condiciones actuales de accesibilidad y de movilidad activa en el espacio público urbano del municipio de Saravena, departamento de Arauca, con el fin de establecer las necesidades de intervención requeridas para la adecuación de rampas de acceso para personas con discapacidad y la demarcación de la ciclorruta de la Alameda de la Paz.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

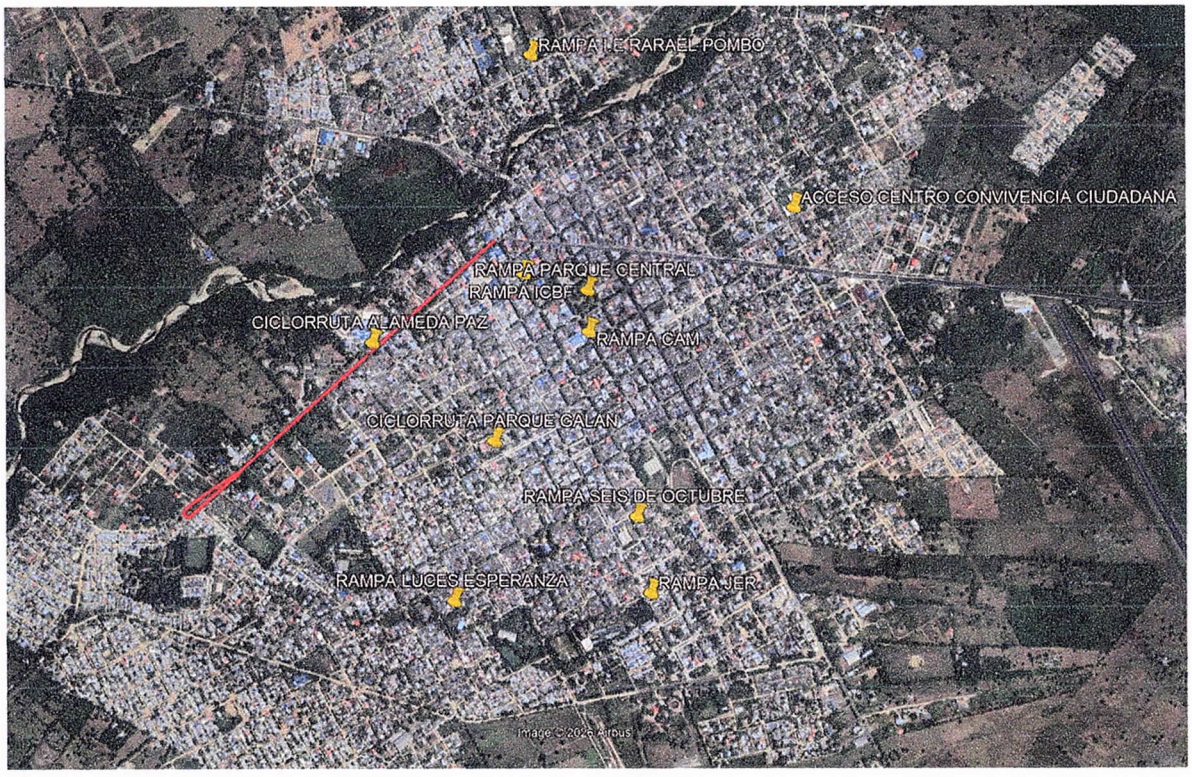
- Realizar recorridos y visitas técnicas por las diferentes zonas del área urbana del municipio, con el propósito de verificar las condiciones actuales de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Identificar y caracterizar el estado de la demarcación horizontal de la ciclorruta de la Alameda de la Paz, determinando sus dimensiones y las necesidades de intervención.
- Evaluar visualmente el estado de los accesos peatonales existentes, tales como rampas, andenes y pasillos, en los puntos identificados con dificultades de acceso para personas con discapacidad.
- Recopilar información técnica y registro fotográfico de las condiciones encontradas durante las visitas de campo, como soporte del diagnóstico realizado.
- Determinar las actividades requeridas para la adecuación, construcción o señalización de las rampas de acceso y de la ciclorruta, de acuerdo con las condiciones identificadas.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACIÓN

La ejecución del proyecto se realizará en la zona urbana del municipio de Saravena, específicamente en diferentes zonas de espacio público del casco urbano.

Ilustración 1. Localización



Fuente: Autor

ITEM	PUNTOS A INTERVENIR	COORDENADAS GEOGRAFICAS GMS	
1	Ciclorruta alameda de la paz	6°57'15.87"N	71°52'56.92"O
2	Ciclorruta parque barrio galán	6°57'4.54"N	71°52'42.05"O
3	Centro de Convivencia Ciudadana	6°57'33.25"N	71°52'6.95"O
4	I.E Técnico Industrial Rafael Pombo	6°57'50.71"N	71°52'38.83"O
5	I.E Técnica José Eustasio Riverda	6°56'47.07"N	71°52'23.04"O
6	Sede Educativa Seis de Octubre	6°56'56.04"N	71°52'24.89"O
7	Sede Educativa Luces de Esperanza	6°56'45.57"N	71°52'46.39"O
8	ICBF	6°57'24.45"N	71°52'39.06"O

9	Centro Administrativo Municipal	6°57'17.80"N	71°52'31.10"O
10	Parque central de Saravena	6°57'22.71"N	71°52'31.37"O

3.2. ALCANCE

El presente informe comprende el diagnóstico técnico de las condiciones actuales de accesibilidad y de la demarcación de la ciclorruta en el espacio público urbano del municipio de Saravena, departamento de Arauca, con el propósito de identificar las necesidades de intervención requeridas para la adecuación de rampas de acceso para personas con discapacidad y la demarcación de la ciclorruta de la Alameda de la Paz.

El alcance del diagnóstico contempla la realización de visitas técnicas de campo a los puntos objeto de estudio —entre ellos la Alameda de la Paz, el Centro de Convivencia Ciudadana y la I.E. Técnico Industrial Rafael Pombo—, mediante las cuales se efectuó una inspección visual de las condiciones existentes. Como parte de este proceso, se realizó el levantamiento de información básica, toma de medidas, registro fotográfico y descripción de las condiciones encontradas en cada punto.

A partir de la información recopilada se realiza la identificación y caracterización de las condiciones observadas, estableciendo para cada punto las necesidades de intervención que se consideran técnicamente pertinentes. Estas necesidades podrán estar relacionadas con la demarcación o redemarcación de la ciclorruta, la construcción o adecuación de rampas de acceso y la señalización con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA).

El informe también tiene como alcance establecer una base técnica para la priorización de las intervenciones, considerando las condiciones observadas en campo y su incidencia sobre la seguridad vial, la accesibilidad y la movilidad de la población. De esta manera, los resultados obtenidos podrán ser utilizados como insumo para la posterior estructuración de presupuestos, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y demás documentos requeridos para la formulación y ejecución del proyecto.

4. DIAGNÓSTICO

4.1. CICLORRUTA ALAMEDA DE LA PAZ

Durante la visita técnica realizada a la Alameda de la Paz, se evidenció que la demarcación existente de la ciclorruta presenta un avanzado estado de deterioro, afectando la visibilidad y adecuada identificación del espacio destinado a la circulación de bicicletas.

Con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad vial y promover el uso de este espacio para la movilidad activa y la práctica de actividades físicas, se considera necesario realizar nuevamente la demarcación de las líneas de la ciclorruta. Para tal efecto, se contempla una línea exterior de color blanco, con un espesor de 10 cm y una longitud

aproximada de 3.600 metros lineales, así como una línea interior de color amarillo, con el mismo espesor y una longitud aproximada de 1.800 metros lineales.

Ilustración 2. *Demarcación de la ciclorruta de la alameda de la paz*



Durante la visita técnica al parque del barrio Galán, se identificó la ciclorruta interna de configuración circular cuya demarcación presenta condiciones que dificultan su adecuada visualización y reconocimiento por parte de los usuarios.

En este sentido, se considera necesario realizar la marcación de la ciclorruta, con el fin de mejorar la visibilidad de sus límites y contribuir a una circulación más segura de los usuarios, especialmente de niños, niñas y demás personas que hacen uso del espacio para actividades recreativas y de movilidad activa. La intervención contempla una longitud aproximada de 130 metros lineales de demarcación.

Ilustración 3. *Demarcación de la ciclorruta del parque del barrio galán*



4.2. MEJORAMIENTO DEL ACCESO EN ZONAS DE ESPACIO PÚBLICO

Durante el recorrido técnico realizado en diferentes sectores del municipio de Saravena, se identificaron espacios que presentan condiciones que dificultan el acceso y desplazamiento de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Entre los puntos identificados se encuentra el Centro de Convivencia Ciudadana, donde se requiere adecuar una rampa de acceso y construir un pasillo de conexión en concreto que permita garantizar un ingreso continuo, seguro y accesible a las instalaciones.

Asimismo, en la I.E. Técnico Industrial Rafael Pombo, se evidenció la necesidad de implementar rampas de acceso, atendiendo las solicitudes realizadas por la comunidad educativa, con el propósito de facilitar el ingreso y desplazamiento de las personas con movilidad reducida dentro de la institución.

De igual manera, se identificó la necesidad de realizar labores de mantenimiento y señalización de las rampas existentes, mediante la aplicación de pintura de color azul y la demarcación del Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), con el fin de facilitar su identificación y reforzar las condiciones de accesibilidad. Estas intervenciones se contemplan en la rampa del CAM, la Sede Educativa Seis de Octubre, la I.E. Técnico Comercial José Eustasio Rivera, la Sede Educativa Luces de Esperanza, el ICBF y las rampas existentes en el Parque Central de Saravena.

Ilustración 3. *Adecuación del ingreso al centro de convivencia ciudadana*



Ilustración 4. Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA Sede Educativa Seis de Octubre



Ilustración 5. *Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA Centro Administrativo Municipal*



Ilustración 6. *Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA I.E Técnica Comercial José Eustacio Rivera*



Ilustración 7. *Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA - ICBF*



Ilustración 8. *Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA Sede Educativa Luces de Esperanza*



Ilustración 9. *Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA I.E Técnico Industrial Rafael Pombo*



Ilustración 10. *Adecuación de rampas de acceso con demarcación de pintura y símbolo SIA Parque central Saravena*



5. CONCLUSIONES

- Como resultado de las visitas técnicas realizadas en las zonas priorizadas del área urbana del municipio de Saravena, se identificaron condiciones deficientes de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida, particularmente en el Centro de Convivencia Ciudadana y en la I.E. Técnico Industrial Rafael Pombo, donde se evidenció la necesidad de adecuar y/o implementar soluciones que faciliten el acceso a estos espacios.
- En diferentes puntos del municipio se identificó que algunas de las rampas existentes presentan deterioro o ausencia de demarcación horizontal, dificultando su adecuada identificación. En consecuencia, se considera necesario adelantar acciones de mantenimiento y señalización mediante pintura de color azul y la incorporación del Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA), de acuerdo con las disposiciones técnicas aplicables.
- En la Alameda de la Paz se evidenció un deterioro significativo de la demarcación de la ciclorruta, afectando su visibilidad y adecuada identificación. Como parte de las necesidades identificadas, se contempla la redemarcación de aproximadamente 3.600 metros lineales de línea exterior blanca y 1.800 metros lineales de línea interior amarilla, con un espesor de 10 cm. En el parque del barrio Galán se identificó una ciclorruta interna de configuración circular cuya demarcación presenta condiciones deficientes de visibilidad, por lo que se considera necesaria su recuperación y marcación en una longitud aproximada de 130 metros lineales, con el propósito de facilitar su identificación y uso por parte de la comunidad.
- De manera general, los resultados del diagnóstico sustentan la necesidad de considerar intervenciones de mejoramiento en los puntos identificados, orientadas a fortalecer las condiciones de accesibilidad universal, movilidad activa y seguridad vial, procurando que las actuaciones posteriores se desarrollen conforme a los lineamientos, normas y especificaciones técnicas aplicables, entre ellas el Manual de Señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte y las normas técnicas relacionadas con la accesibilidad al medio físico.

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CRISTIAN RICARDO SOMOSA PABON
PROFESIONAL DE APOYO SPIM